

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jueves 23 de Mayo de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,484

PARTE OFICIAL.

Día 19.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Mayo de 1878.

Muy señor mío: Mañana lunes empezará en el Congreso la discusión de la enmienda presentada por el Sr. Moreno Nieto al proyecto de bases de instrucción pública. Consumirán los tres turnos en contra los Sres. Perier, marqués de Pidal y Alvarez (D. Fernando) y en pró los señores conde de Canillas, Domínguez y marqués de Trives.

En la misma semana hablará también el Sr. Castelar, defendiendo la libertad de enseñanza y combatiendo la intervención del clero en los establecimientos de instrucción pública.

Se dice que en el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un telegrama de la isla de Cuba, anunciando que, después de una conferencia con el general Martínez Campos, se ha embarcado para los Estados Unidos Maceo, uno de los dos últimos cabecillas de la insurrección cubana que permanecían en armas. Si la noticia es cierta, es de bastante importancia. Espero verla confirmada en los periódicos ministeriales.

Desde Berlín, donde no olvida el estado mayor prusiano el hacer continuas investigaciones sobre los elementos bélicos de los franceses, escriben á la *Gaceta Militar Suiza* que la vecina república contaría en caso de una guerra, con un ejército activo de 800.000 hombres, repartidos del siguiente modo: 605.000 de infantería, 44.400 de caballería, 71.700 de artillería, 28.000 de ingenieros y el resto de fuerzas auxiliares, teniendo unas 2.600 piezas de campaña.

El ejército territorial y demás tropas movilizadas podrían proporcionar para el servicio interior de la Francia, y como base de nuevos refuerzos, 720.700 hombres

de infantería, 30.000 de caballería 46.920 de artillería, 22.000 de ingenieros y otras 252 piezas de campaña.

Si los anteriores datos son exactos se comprende desde luego que los franceses han aumentado considerablemente el material de su artillería de campaña, recordando sin duda que la inferioridad en este concepto fué una de sus desventajas grandes durante la guerra de 1870-71.

Mañana lunes dará comienzo la nueva feria de Madrid. De siete á diez de la mañana, las bandas de música de artillería é ingenieros, ejecutarán una diana en el salón del Prado. El 22 habrá regatas en el estanque del Retiro, el 24 cucañas en el mismo punto; el 25 y el 31 fuegos artificiales, y todos los días coros y músicas en el real de la feria. La exposición de ganados durará tres días, costando la entrada 4 reales el último y solo dos los anteriores. En el pabellón que está levantando el círculo de la Union Mercantil, y que podrá contener mas de 1.500 personas, se celebrarán dos bailes y un concierto.

Hoy á las dos de la tarde se ha reunido en el ministerio de la Gobernación la comisión que ha de emitir dictámen sobre la ley de imprenta.

Los diarios alemanes traen ya estensos pormenores del autor de la tentativa de regicidio contra el Emperador de Prusia.

El autor de la tentativa, después de haber disparado dos tiros, dejó la acera, atravesó la calle y se bajó para pasar por debajo de la barrera que separa el paseo de la vía reservada á los carruajes. En este momento le asió de los faldones del paletó una muger que le habia visto disparar contra el coche imperial. Desprendiose de sus manos haciendo fuego sobre ella sin herirla, y á algunos pasos fué detenido por uno que pasaba. En un momento se formó á su alrededor un grupo que le llenó de puñetazos y patadas. Quiso intervenir un joven llamado Kriger gritando:—No le maltrateis con tanta insolencia; sufrirá su pena mas tarde.—Fué mal acogida esta advertencia, muy prudente, y al que la daba se le maltrató, fué entregado á la policía y llevado preso. Se dice que no se le ha soltado. Sobre él no pesa ningún cargo.

En el cuartelillo se registró al que habia disparado y se le halló un revolver de seis tiros, de ellos dos aún cargados con

bala, diez y seis cartuchos, dos cuchillos, un número de la revista socialista y pseudo científica; Die Zukunft, varios periódicos socialistas, las fotografías de los diputados socialistas. Mork, Bebel y Liebnach, una lista de suscripciones al diario socialista de Leipzig «Ver Waberts», un pasaporte y una acta de nacimiento. Se supo en el acto quien era y que se llamaba Max Hoedel, conocido por Lehmann, nacido en Leipzig el 24 de Mayo de 1857. Al cabo de algunas horas se recibían informes por telégrafo de Leipzig y se sabia que era conocido allí como organizador y orador de reuniones socialistas. Contestó á las preguntas que le hicieron, y en sus respuestas persiste, que no quiso disparar contra el emperador, sino suicidarse ante él.—¿Por qué habia de matar al emperador?—decía. Hubiera sido una locura. ¿Acaso no sé que muerto él, su hijo subiría al trono, y después el hijo de éste, y así sucesivamente?

Terminado el interrogatorio, se le llevó en un coche, á eso de las nueve, á la cárcel de Molken-Markt entre los silbidos de la muchedumbre. Se le vistió el traje de la cárcel y se le puso una argolla en cada muñeca, unidas por una barra de hierro de un pié de largo, de en medio de la cual pendía una cadena que se junta á otra argolla sujeta al pié derecho. El izquierdo está sujeta por otra cadena fijada en el suelo.

El emperador fué ya objeto de una tentativa de asesinato hace diez y siete años en Baden. Un estudiante de Leipzig, Oscar Becker, le disparó un pistoletazo que le produjo una contusión en el cuello. Dió por motivo de que habia querido librar á Alemania de un príncipe que se negaba á realizar la unidad alemana. Condenado á veinte años de presidio, Becker fué indultado por el rey de Prusia después de los acontecimientos de 1866, que habian realizado en sus tres cuartas partes el sueño de unidad del estudiante sajón.

Suyo,

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

de Almería.

Extracto de la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el día 26 Enero de 1878.

Fué leída el acta de la sesión anterior y aprobada.

Leída una mocion del Sr. Concejal D. Antonio Durán, á fin de arbitrar medios para la prolongacion de las fuentes Larga y Redonda, se acordó pase á la comision de aguas para que emita dictámen.

Dada cuenta de un escrito de Don Trinidad Cuartara, Arquitecto municipal, solicitando se le abone el sueldo íntegro con que está dotada la plaza, sin hacerle descuento, como así lo viene sufriendo, se acordó pase á la comision personal.

Leído que fué un escrito de Don Juan Diaz Pardo, interesando que el Ayuntamiento lo ampare en el aprovechamiento de cierto terreno para la estraccion de piedra, se acordó no haber lugar á deliberar sobre lo que pide este interesado.

Hecha lectura de una solicitud de varios vecinos de la plaza de Pavía interesando se pongan los caños de hierro que le faltan á la fuente de dicha plaza para utilizar el agua de la misma, se acordó pase á la comision de aguas para que se sirva informar.

El Sr. Alcalde indicó la conveniencia de la continuacion de las obras de la fuente del paseo del Príncipe D. Alfonso para lo cual habia cantidad designada en el presupuesto vigente, y se acordó que las comisiones de ornato

—344—

tos desapasionados, sin saber si al otro lado de la barrera que traspasa encontrará la tierra ó el vacío.

Una mañana, después de no haber podido dormir en toda la noche, Isabel se dirigió resueltamente á París, y una vez allí, fué en derechura á casa de Jorge. ¿Qué iba á decirle? ¿que iba á hacer allí? No lo sabia; queria verle, lo necesitaba, y el tren no iba bastante aprisa; esto era todo cuanto podia decir.

—Pero, ¿no hace mucho tiempo que no le ha escrito á usted?

—Porque le he despreciado, porque no sabia siquiera donde me hallaba.

—Puede haberse consolado.

—Imposible! Y sus cartas tiernas, suplicantes, desesperadas!

—¿Y si amase á otra?

—¿Tan pronto? es imposible.

—¿Si al llegar usted á su casa encontrarse en ella una querida?

—La arrojaria de allí.

—¿Luego le perdonaria usted esta vez?

—Sí, porque ahora la culpa seria mia. ¿Por qué no le perdoné en seguida?

—Conque ¿lo ha previsto usted todo?

—Sí, supuesto que le amo.

—Pues bien, vaya usted.

Isabel llegó a París, saltó en un coche y corrió á casa de su amante. No necesitaba explicacion alguna; iba á arrojarse en sus brazos, y estaria dicho todo.

—Pues qué! lo habia sacrificado todo á aquel hombre, familia, reputacion, inocencia, porvenir; pues qué durante diez años no habia amado, vivido, obrado, pensando mas que con él, por él y en él, y por un pecadillo que habia cometido, porque le habia engañado ligeramente,

—345—

por un capricho sin consecuencias ni resultados, que habia sorprendido por acaso, pues si no hubiese ido á su casa si no hubiese encontrado la carta, si no la hubiese leído, (y habia hecho mal en leerla), jamás hubiera tenido noticia de ello; en fin, por una bobería como esa, habia estado á punto de morir, le habia negado su perdón, y cuando todo amaba y raia en la naturaleza, permaneceria sola, continuaria desechando la felicidad que se presentaba, rechazando los recuerdos que la llamaban, huyendo las esperanzas que la atraían! qué locura! cuánto habian de reirse de ello los dos!

Por fin llegó á la casa en que vivia Jorge, entró y corrió hácia la escalera.

—¿A dónde va usted, señora? le preguntó el portero que estaba barriendo el portal.

—A casa de Jorge.

—No está.

—¿Dónde está pues?

—En el campo.

—¿En qué punto?

—Lo ignoro.

—¿Cuándo volverá?

—No lo dijo.

—¿Y su criado?

—Viene todas las semanas á buscar las cartas.

—Dios mío! exclamó Isabel, estoy perdida!

—Volvió á subir al coche, se hizo conducir á casa de Carlota, y, deshecha en lágrimas se arrojó en brazos de su amiga, que nada comprendia y que acabó por decirle:

—Pues bien, escribale que vaya á verte, é irá.

Isabel escribió en efecto, volviendo á París varias veces. Entonces fué cuando fué á verla inútilmente, y cuando el señor Gabert trató de casarse con ella. Pobre hombre!

obras públicas propongan los medios de llevar á cabo la obra.

Por el mismo Sr. Alcalde se hizo presente que habiendo sido mayor el número de pobres que el calculado en el programa de festejos con motivo del régio enlace para repartimiento de pan, habia determinado distribuir 2000 libras mas de las anunciadas, como así mismo y en vista de los extraordinarios trabajos prestados por la banda de música, habia creído justo darle una gratificación de 150 pesetas, y se acordó aprobar en todas sus partes lo hecho por el Sr. Alcalde.

Hecha lectura del informe de la comision de policía rural asociada del Sr. Alcalde y Arquitecto municipal, haciendo presente la necesidad de proceder á reformar el trozo de camino denominado carrera de Mamí, se acordó proceder á la reforma conforme con lo propuesto por la comision.

Hecha lectura del informe de la comision de ornato en el expediente de la tasacion de la casa núm. 1.º de la calle de Arraez, propia de D. José y D.ña Josefa Villalobos, se acordó estar conforme con dicha tasacion é informe emitido por la misma.

Tambien se acordó autorizar al Alcalde presidente para que lo que falte para cubrir los gastos hechos con motivo de los festejos del enlace de S. M. el Rey (q. D. g.) que serán satisfechos con cargo á imprevisto, se consignen en el presupuesto adicional ó bien proponga la transferencia de crédito necesario con objeto de que dicho capítulo pueda satisfacer los servicios que sobre el mismo gravitan.

Dada cuenta del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas presentado por la comision de ornato y Arquitecto municipal para la subasta de losa de piedra con destino á las aceras de la calle Real y se acordó el estar conforme y que se anuncie la subasta en el Bletín oficial, acordándose así mismo no haya sesion por no haber asuntos de que tratar el Miércoles próximo.

Terminado el despacho se levantó la sesion.

Almería, 12 de Mayo de 1878.— Juan de Oña.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de la sesion de 3 de Abril de 1878.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Sr. Gobernador expresó la satisfaccion que sentia al presentarse por vez primera á esta ilustre corporacion, á la que ofreció su cooperacion y apoyo para todo lo que redundase en favor de los intereses de la provincia.

El Sr. Oña preguntó si el Sr. Don Vicente Ballesta, como presidente de la Diputacion, se habia hecho cargo de la ordenacion de pagos como previene la ley.

El Sr. Ballesta contestó que se hallaba estendida la diligencia de arqueo no habiendo podido efectuarse el recuento de fondos, por haberlo impedido las incidencias de quintas.

El Sr. Garcia Lopez dijo, que desde el momento en que se reunió la Diputacion, manifestó al Sr. Presidente, se hallaba dispuesto á hacerle entrega de la ordenacion de pagos.

Entrando en la orden del dia se dió cuenta de los acuerdos dictados por la Comision permanente y Diputados residentes en la capital, en asuntos que son de la competencia de la Diputacion, en conformidad con lo que dispone el art. 67 de la provincial, acordándose aprobarlos.

Sesion del 4 de Abril.

Presidencia del Sr. Gobernador de la provincia.

El Sr. Cumella usó de la palabra pidiendo á la Diputacion reformara su acuerdo de la sesion anterior, relativo á distribucion de fondos.

El Sr. Garcia Lopez manifestó que la omision á que el Sr. Cumella habia aludido consistia sin duda en no hallarse en actividad las obras á que se refiere.

El Sr. Cumella rectificó. Llamado el Contador de fondos provinciales y oidas sus esplicaciones se dió por terminado el incidente.

A excitacion del Sr. Cumella, se acordó nombrar una comision para que

diese dictámen sobre el expediente de subasta formado para la venta de los efectos adquiridos para la recepcion de S. M. el R-y.

En su consecuencia quedaron nombrados los Sres. Tovar, Ramirez, Perez Albarracin, Perez, Suarez y Américo.

El Sr. Párraga espuso que habia tenido lugar el dia de hoy el arqueo y recuento de fondos de las cajas, habiéndose hecho cargo el Sr. Ballesta de la correspondiente á los fondos de presos pobres, más no de la de provinciales por motivos que ofreció explicar en esta sesion, y deseaba manifestase las razones que tuviese.

El Sr. Ballesta dijo que no habia querido hacerse cargo de la Caja de fondos provinciales, hasta tanto que la Diputacion tuviese conocimiento de las existencias que se encontraban en papel, con más ó ménos formalidades, y acordase si se hacia ó no entrega de esos valores, quedando á salvo su responsabilidad.

El Sr. Oña pidió se trajesen á la mesa los libros de Contaduría y actas de arqueo.

El Sr. Garcia Lopez como Vice-Presidente de la Comision provincial, se consideró aludido é hizo constar que la informalidad procedia de época anterior á la de su ordenacion; cuyo aserto confirmó el señor Ibarra citando el hecho de haberse ocupado la Diputacion provincial de este asunto en otras ocasiones, y añadió que era conveniente se examinase el papel que existia en Caja, constituyéndose para este caso la Diputacion en sesion secreta, con cuya opinion estuvo conforme el señor Américo.

Los Sres. Oña y Párraga se opusieron, fundándose en la prescripcion que contiene el art. 37 de la ley, y los señores Ramirez y Sanchez Cid, manifestaron que no consideraban aplicable al caso presente el artículo citado, sin embargo de lo cual, creian conveniente se tratase del asunto en sesion pública, para desvanecer la atmósfera que con este motivo se habia creado.

El Sr. Párraga pidió terminara el debate, acordándose traer á la mesa

para mañana los libros de Contabilidad y las actas de arqueo.

Se señaló para la orden del dia de mañana, el despacho de los asuntos pendientes, y se levantó la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Segun una estadística publicada por las novedades de Nueva-York: desde que empezó la insurreccion en Cuba hasta 1.º de Enero del año actual, han fallecido en los hospitales de aquella isla 132,555 soldados; por heridas y accidentes de guerra en el campo y en los hospitales 12,500; fueron licenciados por inútiles y enfermos 37,726.

Al total, que son 183.000 víctimas, hay que agregar las causadas al ejército cubano y á los adheridos á la causa que fueron fusilados ó murieron en la deportacion y cuyo número no baja de 100.000 hombres.

Han costado al Tesoro las atenciones de guerra 256.852,207 pesos satisfechos por la tesorería general de Hacienda desde Octubre de 1878. El importe de la deuda pública no bajará de 150 millones de pesos en oro, y á esto hay que agregar el gasto individual hecho por los voluntarios de la isla, el que han tenido que sufragar los hacendados para custodia de sus fincas y el valor de las propiedades de todo género que destruyeron las fuerzas combatientes.

La ostricultura, que en España empieza á fomentarse en Francia á penas basta á cubrir las atenciones del consumo, hallándose los productos muy elevados, se encuentran en los Países Bajos en un estado floreciente, merced á sus numerosos bancos artificiales y parques establecidos en las diferentes embocaduras del Escalda y de la Mosa.

El país consume por término medio 14 y 1/2 millones de ostras. La exportacion de Francia se eleva á más de tres millones de ostras al año.

Antiguamente la pesca de las ostras era enteramente libre en los Países-Bajos. Este sistema amenazaba agotar por completo los bancos naturales que existian en Zelandia y en los alrededores de Texel. Pero en 1872 el Gobierno ha arrendado las aguas conocidamente propicias á la reproduccion de ostras y la exportacion ha producido los resultados mas satisfactorios.

Convendría que esto se tuviese presente en España.

Los tribunales franceses han condenado á trabajos forzados por toda su vida al farmacéutico Dauval, acusado de

El dia que fué á comer con ella, habia recibido una carta de Jorge, que le anunciaba una visita para la mañana siguiente. Cuando escribí estas noticias á Santiago, aun no tenia noticia de los resultados de la visita que aguardaba la señorita de Norey. El lector hará como mi amigo; se contentará momentáneamente con lo que yo sabia.

Volvamos á nuestro héroe. Su permanencia en Pless debía durar quince dias, durante los cuales debia llegarle cada mañana una carta de la duquesa. El primer dia la recibió en efecto, pero no el segundo, así es que el tiempo le parecia largo, no podia leer, no podia estar quieto, escribió cuatro páginas á Anita y salió para echar él mismo aquella carta al correo, que se hallaba en el salon de descanso de la estacion. Llegó allí cuando señalaban el tren de Viena, y lo esperó. Aquel tren no le era indiferente, pues venia de la ciudad que habitaba la mujer amada, y esta lo habia visto marchar acaso, quizás iba en él. Hay esperanzas que atreviesan de repente el corazon, pero como lo atraviesa una flecha, sin dejar mas huella de su paso que una herida y un dolor.

Ya se deja comprender que Santiago no vió ni un rostro conocido entre los viajeros, que debian detenerse en Pless el tiempo necesario para hacer visar los pasaportes y almorzar. Miró como se paseaban, comian y fumaban, y despues les vió subir otra vez á los coches y continuar su marcha. Nadie quedaba á su alrededor. Encendió un cigarro, metióse las manos en los bolsillos y echó á andar en direccion al meson, diciendo para sí:

— Con tal que me escriba mañana!

Todavía no eran las doce, y estaba en pié desde las seis de la mañana. Entró en su cuarto, tendióse sobre la cama, abrió un libro y leyó durante una hora; pero no

ces de madera negra ocultaban su sombrío color con el verde lozano de la primavera.

¿Hubiera, pues, sido la única en la naturaleza que hubiera luchado contra la corriente de perdón y de juventud? El hombre á quien amara, habia muerto? No. ¿Le amaba todavía? Si. Encerróse en su aposento, lejos de las influencias exteriores, y volvió á leer las cartas de Jorge. En cada palabra palpaba un pesar, una promesa, un dulce recuerdo del pasado, una alegre esperanza para el porvenir. Solo tenia que decir una palabra, y los nuevos goces cubrian la tumba imaginaria que se habia complacido en abrir. Como la tierra, se estremeció á su vez al sentir que se le acercaba otra vez el amor, sol de las almas.

Pues todo le decia que amase, pues amaba, ¿qué esperaba para decirlo? El mismo sitio que habia elegido se hacia inhabitable si permanecia sola en él, pues la resurreccion anual de la naturaleza es tan poderosa y admirable, que siempre se necesita ser dos para comprenderla. Además, como los sentimientos mas peculiares al alma necesitan de cuando en cuando apoyarse en una realidad, en medio de los vagos consejos que le daban las hojas y las estrellas, las flores y el sol, pensaba en Santiago y la duquesa, en su separacion forzosa, y se decia que es ya sobrada desgracia vernos sugetos al peligro de estar separados por los acontecimientos, para que nos creemos nosotros mismos estos peligros; que era libre, que no debía dar mas que un paso para entrar otra vez en su pasada vida y que seria una loca si vacilaba en darlo. De este modo habia llegado á aquel punto en que el alma no juzga mas que por la sensacion, y en que, obedeciéndola ciegamente y de improviso, quasi sin saber lo que hace, pasa por encima de los últimos obstáculos que le oponen la costumbre, la razon, los sentimientos.

haber envenenado á su mujer. Los debates ante el Jurado han sido interesantísimos. Las notabilidades en Toxicología de la facultad de París han discutido ampliamente la cuestión de si había ó no existido envenenamiento, dividiéndose los pareceres, y debiéndose á esto, tal vez, la conducta del Jurado, que no creyó ver probado el crimen.

Sea de esto lo que fuere, así las declaraciones del acusado, como la de los padres de la víctima, como la acusación y la defensa, si no han sido parte á probar la criminalidad ni la inocencia de Dauval, lo han sido para demostrar una vez más lo falsamente que se halla constituida la familia en Francia, la flojedad de los vínculos que unen unos á otros sus individuos, y la sórdida codicia que crece y se desarrolla en sus corazones á espensas de otros sentimientos.

En este proceso no sabemos que es más odioso y repugnante, si el acusado de haber dado arsénico á su mujer para desembarazarse de ella y casarse con otra que le llevaba más dote ó los padres de ella, los Jarry, quienes á pesar de manifestar en sus declaraciones que siempre temieron un desenlace desastroso deste que se negaron á prestar 600 francos á Dauval, nunca hicieron un esfuerzo para recoger su hija, instalándola de nuevo en el domicilio paterno, por temor de aumentar el gasto de la casa, siendo así que se hallaban en posesión de una fortuna de 300,000 francos.

Los periódicos de Málaga han dado noticia del heroico comportamiento del comandante, oficiales y tripulación del vapor de guerra *Salamandra*, que con grave riesgo de sus vidas, y con una abnegación sin límites, han conseguido salvar de un naufragio cierto á los tripulantes del vapor *Manolito*, que se halló en grave peligro de zozobrar. Haciendo prodigios de valor la dotación de dicho buque, desde los botes del mismo le echaron un cabo y pudieron al fin remolcarlo hasta la entrada del puerto.

La *Patria* publica un telegrama que ha recibido su director el diputado señor Alba Sacedo, en el que la prensa de Barcelona, excepcion del *Diario* le felicita cariñosamente por la defensa que de aquella hizo en el Congreso.

GACETILLAS

Complacido.—Por el correo interior hemos recibido el escrito siguiente:

«Como hoy publica usted en la gacetilla el estado de fondos á disposición de la Junta de Obras del Puerto de Málaga y eso parece indicar el deseo de conocer la situación económica de la Junta de Almería, por si V. cree que demanda de esa corporación una complacencia á que no tenga V. perfecto derecho, le incluyo copiados del Reglamento dos artículos que á V. y al público les importa conocer. Dicen así: Art. 31.—La Junta formará diariamente estados ó relaciones de lo que produzcan los arbitrios á que se refiere el art. anterior, con especificación de los buques, toneladas de registro, derechos que el buque ha adeudado, bultos y mercaderías importadas y exportadas, y derechos que han devengado con arreglo á tarifa y de todos los demás ingresos que determina el artículo precedente.

Estas relaciones ó estados se publicarán en extracto quincenalmente en los periódicos locales.

Art. 39.—La Junta publicará en los periódicos trimestralmente las cuentas de su administración y una nota ó relación de las obras ejecutadas en dicho período, de las cuales dará cuenta á la Dirección General.»

No estrañe nuestro incógnito comunicante que ignorásemos lo que esos artículos preceptúan, pues no hemos merecido á la Junta del Puerto la atención de que nos haya enviado un ejemplar del citado Reglamento. En vista de lo que esos artículos previenen rogamos al Sr. Presidente procure su cumplimiento y á la par suplicamos tenga la dignación de remitirnos el expresado Reglamento, á no ser que se halle á la venta pública en alguna de las librerías de esta ciudad, en cuyo caso procuraremos adquirirlo.

Sesiones.—El Boletín Oficial ha comenzado á insertar los extractos de las sesiones de la Diputación que dieron principio en primero de Abril del corriente año. Como á su debido tiempo pusimos en conocimiento de nuestros lectores los acuerdos que adoptó en algunas de sus reuniones el Cuerpo provincial, dejaremos de dar inserción en nuestras columnas á los extractos que se referan á esos mismos particulares, ya conocidos, haciéndolo solo de aquellas sesiones en las que se haya tratado de algún asunto de interés que deba conocer la generalidad.

Preguntas.—¿Qué resultados ha tenido la subasta de los efectos últimamente sacados á la venta por la Excm. Diputación como restos de los que se adquirieron por la provincia para el digno recibimiento de S. M. el Rey?

Suponemos que el acto se verificaria y que habrá habido compradores, por lo tanto nos parece muy natural la curiosidad de los que desean saber si esos efectos se han vendido por el valor de su tasación ó si han mejorado de precio.

Vapuleo.—Morrocotudo fué el que se propinaron antes de ayer tarde cuatro prójimas vecinas de la calle de la Encantada, llegando el escándalo á tal extremo que tuvo que acudir á la carrera el Alcalde Castro y despues de apaciguar el cotarro condujo á la grillera municipal á las contendientes, alguna de las cuales llevaba en el rostro señales inequívocas de la ferocidad de sus adversarias.

Reina una paz octaviana y la prueba es, que la gente, cansada ya de esta monotonía, apela al inocente desahogo de sacudir el polvo hasta en las academias científicas.

En una de estas, de Madrid por más señas, se tocó la otra noche una sinfonia de paraguas que ardía el agua.

Cuidado, señores, que yo no lo digo: lo dice *El Pabellón Nacional*.

Vamos, eso debió ser que se trataba de la ciencia del apaleamiento y se quiso demostrar evidentemente su eficacia.

¡Ciencia insinuante y convincente del porvenir, yo te saludo!

Tu influjo sobre las costillas llegará á ser la razón suprema en estos tiempos... civilizados.

Vamos de la dicha en pos, pues de la calma en los brazos ya se discute á trancazos... en paz y gracia de Dios.

Lo mismo estamos aquí.—El director de la casa de Misericordia, de Málaga, ha manifestado á la Diputación que, por la falta de harinas y otras especies que los proveedores no quieren facilitar, sino se les paga lo que les adeuda, se vé privado de dar de comer á los pobres asilados.

Luego dirán que no estamos bien, ricamente bien.

Dice «La Competente» que se ha concedido la Cruz de Carlos III, libre de gastos, al tercer secretario de la legación de España en Roma, D. Felipe Ontiveros.

Si queda alguien por cruzar que alce el dedo.

Esto me recuerda lo siguiente:

—¿Y Vd. no tiene cruz?

—Sí, señor, tengo mi mujer y la saco á pasear todas las tardes.

—Pues esa es la gran cruz.»

Siempre encima.—Un señor Lopez de Ayala, presidente que fué de la Junta carlista de Valencia, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de dicha ciudad.

¿Qué listos son estos carcondas, qué listos son! Ahí tienen ustedes á un ciudadano que si hubiera triunfado Carlos Chapa sería hoy Ministro de Gracia y Justicia; no triunfó, porque eso es imposible, y vá y viene y se agarra á su antigua placita con 50,000 rs. del pico. Repítámoslo otra vez más.

¿Qué listos son estos carcondas, qué listos son!

¡Que bien estamos!—Dice un periódico de Cádiz que hace muchos años que no se ha visto aquel puerto falto de fletes y buques como se encuentra precisamente hoy.

En la actualidad existen seis vapores españoles en reparación, 10 buques de vela también españoles sin fletes, cuatro dichos cargando y nueve extranjeros cargando y descargando. Total, 29 buques.

La Política (al paño.) Estamos bien, muy bien.

No quiere vivir.—El «Correo de los Estados-Unidos» publica el texto de la siguiente exposición fechada en la cárcel de Mayamensig el 18 de Abril, que M. Blanssins Pistorius ha elevado al presidente Hayes.

«Excelentísimo Sr:

El 20 de Marzo se dictó contra mí en primera instancia un fallo en que se me declara reo de asesinato; el 13 de Abril se me condenó á ser ahorcado, y todos mis esfuerzos han sido vanos para hacer ejecutar la sentencia á pesar de haber yo declarado que no quería apelar de ella al Tribunal Superior y de haberme negado á nombrar defensores. Yo creo que nadie tiene derecho á obligarme á apelar al Tribunal Superior, ni á aceptar consejo alguno. Y pues que se ha decretado una condena contra mí, tengo derecho á exigir que se cumpla, sea ó no justa. Treinta y tres meses há que estoy encarcelado sin ninguno de los goces de la vida, considero que me asiste doblemente ese derecho, pues que semejante existencia es tres veces peor que la muerte misma. Pido, pues, á V. E. que mande que se me justicie sin demora. No aceptaré el perdón, pues que en mi causa soy yo y nadie más quien tiene que perdonar.

Soy etc.»

Es preciso ir á los Estados-Unidos para encontrar sentenciados tan originales. A pesar del deseo de Blanssins, su abogado trata de alcanzar un tercer fallo del Tribunal Superior.

La Liga de Contribuyentes de Gijón ha propuesto para extinguir la Deuda nacional, una idea que no puede ser más original:

«Todo español que tenga 4.000 rs. de sobra y gana de desprenderse de ellos en bien de la patria, se pondrá en comunicación con una persona designada al efecto en la respectiva capital de provincia á que pertenezca. Cuando ya haya promesa por valor de cuatro mil millones, empezarán á cobrarse los 4.000 reales á cada «quisque», si es que tal calificativo mere-

ce un ciudadano que dá 4.000 reales, los cuales ciudadanos serán declarados «ipso facto» beneméritos de la patria, recibiendo además una condecoración, que se creará al efecto transmisible á los herederos.»

¿Y qué español posee 4.000 reales de sobra, y si los posee tiene ganas de desprenderse de ellos?

Mucho tememos de que no encuentre pro-sé-litos la idea de la Liga de Gijón.

Seguidillas.

Dicen que te vas, bien mio, y ojalá que fuera cierto, que desde que tú vinistes estoy desnudo y hambriento.

Con lo que me consuelo cuando estoy triste, es con ver el camiuo por donde fuistes.

¿Conque Martínez Campos escribí cartas en que á D. Carlos dice... —¡Calla, hombre, calla!

Relación de los individuos vendedores, á quienes se les ha impuesto multa en el papel correspondiente motivos por que se han veificado, y dias en que han tenido lugar estas desde el dia 9 hasta el 16 inclusive.

Dia 13.

A Baltasar Collado, por id. 2 onzas de pescado 2 rs.

A Juan Rodríguez, por id 3 id. 2 rs.

A Miguel Dominguez, por id. 3 id. 2 reales.

A Antonio Hernandez, por id. 2 id. 2 reales.

A Miguel Garcia, por id 2 id. 2 rs.

A José Cueto, por id. 2 id. 2 rs.

A Salvador Rul por id. 2. id. 2 rs.

Dia 14.

A Antonio Moreno, por id. 2 id. 2 rs.

A Salvador Rul, por id 2 id. 2 rs.

A José Hernandez, por id. 3. id. 2 rs.

A Francisco Esteban, por id. 2 id. 2 reales.

A José Gonzalez, por id. 2 id. 2 rs.

A Diego Miralles, por id. 2 id. 2 rs.

A Miguel Garcia, por id. 2 id. 2 rs.

Dia 15.

A Antonio Gallardo, por id. 3 id. de pan 4 rs.

A Encarnacion Espinosa, por id. 3 id. 4 rs.

A Francisco Martínez, por id. 3 id. 4 reales.

A Maria Espinosa, por id. 3 id. 4 rs.

A Isabel Ureña por id. 3 id. 4 rs.

A Ana Martínez, por id. 3 id. 4 rs.

A Maria Andrea, por id. 3 id. 4 rs.

A Juan Ramirez, por id. 3 id. 4 rs.

A Miguel Garcia, por id. 2 id. de pescado 2 rs.

Dia 16.

A Manuel Gerez, por desobedecer á un municipal 4 rs.

A Grónimo Martín, por falta de 3 onzas de pescado 2 rs.

Al mismo reincidente en la misma falta 6 onzas 4 rs.

A Pedro Ruiz, por falta de 2 onzas de pescado.

A José Belmonte, por id. 2 id. 2 rs.

A Luis Soler, por id. 2 id. 2 rs.

Almería 17 de Mayo de 1878.—El Teniente.—Felipe Belmonte.—Es copia, Oña.

Píldoras y Ungüento Holloway.

—Los ataques de bilis y las afecciones del estómago provenientes del tiempo calido ó de la afición excesiva á los placeres de la mesa, si sus progresos no son detenidos á tiempo, producen muchas veces males gravísimos. Cuando uno halla que sus ideas están confusas, su vista ofuscada y su cabeza aturdida; y se siente indispuesto á emprender trabajo de género alguno así mental como físico, puede estar seguro de que para impedir que el desarreglo tenga una terminación funesta es necesario acudir sin pérdida de tiempo á alguna medicina refrigerante. En casos del indicado género, conviene, pues, que el paciente haga comprar una caja de las Píldoras Holloway, unas cuantas dosis de las cuales le aclararán la mente, le reanimarán el espíritu y le renovarán la energía. Cada caja de dicho admirable medicamento vá acompañada de instrucciones impresas destinadas para gobierno de cuantos tengan á bien apearse á sus virtudes.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del «Dr. Ch. Albert de Paris.—Los dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zarpaparrilla y Bolos de Armaenia.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Motril vapor español Pizarro.

Para Cartagena vapor español Isla Cristina.

De Adra vapor español Andalucía.

De id. Polacra Goleta española Joven Antonia.

De Algeciras Balandra española San Rafael.

De Málaga Bergantin Goleta Español Basilia.

De id. Goleta española Pepa.

De Cartagena Balandra española Carmen.

De Motril Balandra española San José (A) Amistad.

Además cuatro lauds de diferentes puntos.

DESPACHADOS

Para Cartagena vapor español Pizarro.

Para id. vapor español Andalucía.

Para Málaga vapor español Isla Cristina.

Para Estepona laud español Angel.

Para Garrucha laud español Pepito.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en los dias de ayer y anteayer.

	PTAS. CTS.
Fielato del Puerto.	1.203 66
Idem de Granada.	516 72
Idem de la Vega.	319 97
Idem Central.	353 01
Total.	2.393 36

Almería, 22 de Mayo de 1878.—El Alcalde.—Oña.

SUBASTA.

Se dá á partido la mina titulada «La Libertad» situada en el Llano de Santa Diana, término de Enix; para más pormenores dirigirse casa del Sr. Presidente, Pedro Garcia, calle de Cepero núm. 8.

VERDADERA REALIZACION.

De todos los géneros, calzado y demás efectos correspondientes al establecimiento de zapatería que corria á cargo de Cayetano Lopez, los cuales se realizan á precios sumamente baratos en los almacenes de D. Jacinto Egea, Calle de Alvarez de Castro, núm. 8.

VINO DEL PRIORATO.

Se ha recibido en la casa de bebidas de Antonio Villegas, Algibes 14, á 28 cuartos jarro.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad maderada y carton.

ULTIMA HORA.

Atenas 20.—Los periódicos publican detalles sobre la victoria conseguida por los Insurrectos de la Isla de Creta (Candia) tra los turcos. Ocupaban los primeros las posiciones de Heralcon, Platara y Ketyna, donde fueron atacados varias veces por las tropas otomanas, las cuales fueron rechazadas siempre, teniendo enormes pérdidas.

Las fuerzas turcas eran superiores á las de los cretenses.

La Insurrección gana mucho terreno en la Isla.

Todas las tentativas hechas por los turcos para conseguir la sumisión de los rebeldes, han fracasado ante la firme resolución de estos de no pactar sino bajo la base de la anexión de la Isla á Grecia.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa.

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Atenas, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Burgos.	San Juan 32
Caceres.	Puerta del Angel-Boria
Cadiz.	Arenal, 16.
Córdoba.	Espolón, 44.
Coruña.	Pintores, 23.
Cuenca.	Columela, 20.
Gerona.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Guadal.	Real, 18.
Huelva.	Carratería 107.
León.	Plaza de la Constitución.
Lérida.	Mayor Alta, 5.
Logroño.	Concepcion, 12.
Madrid.	Rúa, 13.
Málaga.	San Antonio, 9.
	Mercado, 23.
	Carretas, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Bajó de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Ranova, 18.
Zaragoza.	Hilfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

TRIBALSAMO DE OROTABA INFALIBLE CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES.

Basta untarse con un pincel las grietas con este precioso medicamento cuatro ó cinco veces al día y ponerse enseguida unas pezoneras con el objeto de que los pezones que en hueco, para que al cabo de cuatro ó cinco días quede curada tan penosa dolencia. Mas de cuarenta años lleva de éxito, el tri-balsamo, siendo muy raro el caso en que no haya obedecido.
Frasco 4 rs.—Calle del Hospital 2, Botica.

CLASE DE DIBUJO.

Bajo la dirección de D. Enrique Rull Rodríguez, se halla establecida en la calle de Vargas, esquina á la Real. Las horas para que puedan concurrir todas las clases de la sociedad, se han dis-

tribuido del modo siguiente: primera, de diez á doce de la mañana; segunda, de una á tres de la tarde, y tercera de siete y media á nueve de la noche.
Precios: 40 reales mensuales. A domicilio, 60.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermúdez, se libra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de muchos colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por el propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

El que se frota de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por día se disiparán infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentífricos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

OBRAS SON AMORES.....

Constituye otro de nuestros adagios, el siguiente: «El último que habla, gana.» Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los paranchines, no tiene razón filosófica para el buen decir, ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo el producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie; y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma espera á los resultados: en resumen, que no basta hablar como un sa-a mu-las, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á a quibir por su utilidad y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—Mención honorífica.
MADRID 1871.—Mención honorífica.
VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.
LEON 1876. grupo primero.—Medalla de Bronce.
LUGO 1877.—Medalla de plata.

Vemos con sentimiento la lozana juventud con pañuelo al rostro sufriendo con frecuencia incómodos flemones; rabiosos dolores de muelas, y corrosivas y destructoras caries. Notamos con pena dañadas y sucias dentaduras y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca. Estos inteligentes y despreciosos de la higiene no conocen el LICOR DEL POLO, y si lo conocen no lo usan diariamente como preservativo. Con orgullo podemos decirlo y no jactarnos con fruición de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao en las cápsulas, no es legítimo el licor.

Depósito en Almería, Farmacia de G. Talavera.—Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nación.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios ó licor puro, según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es por que le da la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas é instrumentos de pesar, los llevarán á la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.